

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

A LA PROMOCIÓN 2023-2025

DOCTORADO EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

Dirigido a:

Profesionales con estudios de licenciatura y maestría preferentemente en las áreas de las ciencias sociales y económico administrativas, sin embargo, no se descartan aspirantes de otras áreas que, por su desempeño académico e interés profesional, deseen realizar los estudios de este doctorado.

El aspirante debe tener sólidos conocimientos sobre economía, estadística y ciencias sociales, así como capacidad para plantear y desarrollar proyectos de investigación.

Objetivo:

- a. Formar investigadores que cuenten con conocimientos teóricos y aplicados relevantes en el ámbito de la Economía Pública y el Desarrollo Local; que aporten investigaciones y soluciones originales en estos campos, y promuevan el desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente y con pleno respeto a la diversidad cultural de nuestras regiones.
- b. Fortalecer el vínculo y mantener continua interacción entre la comunidad académica de la Universidad y los tomadores de decisiones en el ámbito gubernamental y social, generando investigaciones aplicadas, diagnósticos, y propuestas de programas y políticas públicas a las problemáticas de la región.

Modalidad: Duración: Idioma oficial:

Presencial escolarizada 9 ciclos (tres años) Español

Sede:

Campus Chetumal Bahía de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Horarios:

Este programa de posgrado requiere dedicación de tiempo completo

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

El programa de doctorado tiene tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Cada profesor del Núcleo Académico Básico se encuentra incorporado a por lo menos una de ellas y a no más de dos.

- ◆ Análisis Económico y Políticas Públicas: estudios teóricos sobre problemas actuales de la economía pública tales como distribución del ingreso, federalismo fiscal, incidencia impositiva, equidad y utilización eficiente de los recursos públicos, así como crecimiento y desarrollo económico. Adicionalmente, investigaciones en torno a métodos de diseño y evaluación de políticas públicas que buscan solucionar problemas de inclusión social.
- Desarrollo Local y Regional: investigaciones referentes a problemas teóricos o de aplicación que buscan solucionar problemas de desarrollo y eliminación de diferencias inter- e intrarregionales; políticas para el desarrollo local; Desarrollo sostenible y sustentable; formulación y evaluación de proyectos públicos y privados para el desarrollo local; emprendimiento, gestión y desarrollo empresarial.
- Problemas Sociales: investigaciones sobre causas y efectos de la migración interna y externa; estudios sobre delincuencia y su impacto socioeconómico; relaciones de la esfera económica y la esfera pública con la problemática social.

ETAPA I.- REGISTRO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA

1.- Pre-registro para obtener clave de aspirante

El período del pre-registro es del 01 de julio al 23 de septiembre de 2022 y para la obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga: www.uqroo.mx/admisiones

O directamente en:

http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp

Nota:

Para crear el registro, completar todos los datos e imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema. En caso de que no se genere el archivo, hacer una captura de pantalla de la clave de aspirante.

Es importante realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados de acuerdo con sus documentos oficiales.

Si ya fue estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, deberá registrar la matrícula anterior al momento de realizar el pre-registro para la obtención de clave de aspirante.

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados, solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

2.- Pago de cuota para el proceso de admisión

La cuota del proceso de admisión es de \$ 2,000.00 MN. El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable. Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

Proceso del pago:

Para realizar el pago, debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados en el apartado de aspirante, a través de la liga: https://pagos.uqroo.mx/

- Seleccionar y agregar, proceso de admisión \$2,000.00 en el apartado de servicios a pagar; posteriormente, seleccionar el concepto FICHA ADM POSGRADO D. EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL; para generar el número de referencia, haga clic en generar pago referenciado.
- Seleccione descargar y/o enviar por correo para conservar una copia del formato de pago referenciado.
- ◆ Si el pago será en línea, seleccione la opción "Pagar en línea" y siga las indicaciones de la plataforma de Multipagos Express. En caso de que el pago sea en efectivo, debe imprimir el formato de pago referenciado y presentarlo en sucursal ya sea en Practi-caja o ventanilla.

Nota:

Los pagos en línea pueden ser con cargo a: tarjetas Visa/MasterCard, cuenta de cheque en línea BBVA o cuenta decheques de otros bancos.

Está a su disposición el correo electrónico *soporte-pagos@uqroo.edu.mx* donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

3. Entrega de documentos mediante la plataforma GESDOC: www.uqroo.mx/admisiones (O directamente en: http://192.100.164.66:8082/GESDOC/)

El aspirante deberá subir en la plataforma la versión electrónica o, en su caso, digitalizada correctamente en formato PDF (no fotografía), de sus documentos originales, a más tardar el 23 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas.

Para poder acceder al GESDOC, deberá registrarse con el correo personal que registró durante la obtención de clave de aspirante, haciendo clic en "Crear Cuenta nueva" y activar la cuenta. Por seguridad, posteriormente podrá ingresar y encontrará dos carpetas: Documentos de Posgrado y Documentos Escolares en donde deberá subir la documentación correspondiente y también encontrará mensajes de orientación y datos de contacto, en caso de alguna duda.

Adicionalmente hay una "Guía de ayuda" descargable (http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.pdf) y también puede escribir al siguiente correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

Documentos a subir en la plataforma:

- a. Curriculum Vitae en formato CVU de CONACYT. (Ingrese a la página del CONACyT, en el apartado de servicios en línea).
- b. Copia del título y del certificado de terminación de estudios del nivel anterior, que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8 (ocho). En caso de no contar con título, presentar carta aval institucional del trámite correspondiente y oficio libre de compromiso para titularse en un tiempo máximo de 12 meses.
- c. Presentar una propuesta (protocolo) de investigación a desarrollar como posible tesis doctoral de acuerdo con la guía establecida que se encuentra en la página web del doctorado (http://depdl.uqroo.mx/)
- d. Dos cartas de recomendación académica de profesores-investigadores, preferentemente miembros del SNI, con quienes haya estudiado o colaborado, ver formato en página web del doctorado: http://depdl.uqroo.mx/
- e. Carta de exposición de motivos del aspirante para ingresar al Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local.
- f. Constancia oficial vigente (máximo de 24 meses) de manejo del idioma inglés con un mínimo de 590 puntos TOEFL o equivalente; en caso de no contar con la constancia se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma inglés en la Universidad. Éste deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).
- g. Para el caso de aspirantes no hispano hablantes se requiere constancia oficial de dominio de idioma español en nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior. Opcionalmente, a criterio del Comité Académico del posgrado, se podrá considerar a aquellos aspirantes con otro nivel de segundo idioma, en función de su currículo y anteproyecto de tesis, así como el resultado del EXANI III.
- h. Resultado del EXANI III, con un nivel mínimo de 900, para aquellos aspirantes que tengan dicho documento vigente (en caso de no contar con él, presentar examen como parte del proceso de selección).
- i. Comprobante de pago por derechos de admisión (pdf).
- j. Fotografía digital(jpg): De ser admitido (a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cardex, entre otros. No enviar fotografías SELFI o imágenes de otras fotografías.
 - ◆ Fotografía reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco.

- Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- ◆ El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 3 megas y la resolución de 480 píxeles de ancho por 640 píxeles de alto, en formato jpg.
- El archivo deberá llevar el nombre completo. Ejemplo: nombre(s)apellido(s).jpg.

Nota:

Para cualquier duda relacionada con estos requisitos, están a su disposición los siguientes correos electrónicos: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx y depdl@uqroo.edu.mx

4. Obtención de ficha de registro de aspirante y pase de ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa):

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados anteriormente, deberá realizar un segundo registro en línea para la obtención del folio CENEVAL, en la misma plataforma GESDOC se le proporcionará las instrucciones y la liga para realizar este registro.

Después de realizar el registro en línea, obtendrá un formato con el folio CENEVAL (pase de ingreso al examen EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desde casa), el cual deberá descargar y firmar para subir a la plataforma GESDOC: www.uqroo.mx/admisiones (O directamente en: http://192.100.164.66:8082/GESDOC/)

Después de ser validado el folio CENEVAL, podrá descargar de la misma plataforma, su ficha de registro de aspirante.

a) Para aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) en otra sede:

Si es de su interés presentar en otra sede nacional, deberá consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL.

Si usted ya presentó el EXANI-III en otra sede, deberá verificar que cumpla con la vigencia requerida de 24 meses.

El comprobante de resultados con vigencia máxima de 24 meses, el cual deberá subir a la plataforma GESDOC: www.uqroo.mx/admisiones (O directamente en: http://192.100.164.66:8082/GESDOC/)

La Universidad no reconocerá ni se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI III en otro lugar distinto a laUniversidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

b) Para aspirantes que radican fueran del país:

Podrá acreditar este requisito, presentando el reporte de resultado del examen en el extranjero a través del examen GRE (https://www.ets.org/gre/), o el examen EXADEP (https://www.ets.org/es/exadep/) el cual deberá subir a la plataforma GESDOC: www.uqroo.mx/admisiones (O directamente en: http://192.100.164.66:8082/GESDOC/)

Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del comité académico del posgrado.

ETAPA II.- PROCESO DE SELECCION

1.Presentación del EXANI III (Modalidad de aplicación: Examen desde casa) a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Para participar en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III - Modalidad de aplicación: Examen desdecasa), le será requerido lo siguiente:

- a. La ficha de registro de aspirante
- b. Pase de ingreso al examen
- c. Identificación oficial con fotografía (credencial del INE vigente, pasaporte vigente o cartilla de identidad del servicio militar nacional).
- d. Una computadora con acceso a internet, que cumplan con las características básicas, establecidas en el instructivoque se les enviará en su momento.

La fecha y hora de aplicación del examen es la siguiente:

- Fecha: 15 de octubre de 2022
- ♦ Horario de registro: 08:30 horas
- ♦ Hora de inicio del examen: 09:00 horas

Nota:

Deberán obtener en el EXANI III, 900 puntos o superior.

Previo al examen, deberá realizar el examen de prueba como parte de la preparación para el examen desde casa. La fechay hora se les notificará en su momento.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o decualquier tipo que impida o limite la realización del examen desde casa.

2. Entrevista con el Comité Académico

Todos los aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico. La entrevista será por videoconferencia. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán múltiples evaluadores, tanto del núcleo académico básico, así como al menos un evaluador externo de la Universidad, con un proceso estandarizado y tiempos regulados. La entrevista se llevará a cabo el **27, 28 y 31 de octubre de 18:00 a 22:00 horas** de forma virtual. Se notificará a los estudiantes la liga y el horario designado para cada uno al menos una semana antes de la presentación de éste.

Es importante que el aspirante verifique la conexión de su internet ya que la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la celebración de la videoconferencia. Durante la entrevista el aspirante debe presentar su propuesta (protocolo) de investigación a desarrollar como posible tesis doctoral.

3. Curso propedéutico

Se impartirá un curso propedéutico del **07 de noviembre al 18 de noviembre de 2022**. El horario de este curso será de **18:00 a 22:00 horas.** Se impartirá en línea a través de la plataforma TEAMS.

Equidad e Inclusión:

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad, en términos del marco normativo de la institución y sin ningún tipo de discriminación..

4. Resultados del proceso de selección

El Comité Académico del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en ello, emitirá los resultados de admisión al posgrado. La lista de estudiantes admitidos al posgrado se publicará el día **9 de diciembre de 2022** en **www.uqroo.mx/admisiones**. Los resultados finales son inapelables.

SÓLO ASPIRANTES ADMITIDOS CONTINÚAN CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Inscripción

El aspirante admitido deberá subir la documentación requerida, en la versión electrónica o, en su caso, digitalizada correctamente en formato PDF (no fotografía), de sus documentos originales, del **10 al 16 de diciembre de 2022**, a la plataforma GESDOC: www.uqroo.mx/admisiones (O directamente en: http://192.100.164.66:8082/GESDOC/)

Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación, mismo que se les notificará previamente a través del Área de Admisiones de Servicios Educativos Generales

El aspirante admitido que cumpla con la documentación requerida y en el período establecido, podrá realizar su proceso de inscripción el **9 de enero de 2023**, en el horario indicado, previo aviso por parte del Área de Admisiones.

Aspirante admitido nacional

- a. Acta de nacimiento actualizada y legible
- b. Certificado total de estudios de maestría
- c. Título de grado de maestría y cédula profesional
- d. Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nota:

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado y presentará el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

 Puede consultar y solicitar la copia certificada de su acta de nacimiento en: https://www.gob.mx/ ActaNacimiento/ • Puede descargar su Clave Única de Registro de Población (CURP) en: https://www.gob.mx/curp/

Aspirante admitido internacional

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado total de estudios de maestría
- c. Título de maestría
- d. Pasaporte vigente
- e. Otros documentos según nacionalidad y requisitos legales

Nota:

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado y presentará el grado académico en un término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios de maestría realizado en el extranjero, los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español con firma y sellos del traductor autorizado.

Una vez aceptados(as), asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país. Deberá notificar y presentar en el área de admisiones el documento que acredita su estancia legal en el país y el CURP para extranjeros.

Tramitar la revalidación de los estudios de maestría realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública, cuando los estudios cursados no sean exclusivamente para fines académicos. La revalidación aplica para las personas que al concluir sus estudios requerirán la cédula profesional para ejercer en el país.

2. Becas:

El Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local está reconocido en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por lo que los y las aspirantes admitidos al programa de posgrado pueden solicitar una beca y concursar ante el CONACyT. El número de becas que se asignará estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACyT, en el rubro destinado al programa de becas nacionales.

Para más información, ingrese a la página del CONACyT» Convocatorias y resultados» Convocatorias Becas Nacionales (https://conacyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/).

3. Inicio de cursos

El inicio de cursos será de acuerdo con el calendario escolar 2023, autorizado por el HCU. Una vez inscrita(o), acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

CALENDARIO DEL EXAMEN DE EQUIVALENCIA: En caso de no contar con la constancia de idioma, podrá solicitar el examen de equivalencia de idioma inglés o español (lo que aplique) en la Universidad, de acuerdo con la siguiente fecha:

#	Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR	
1	Inscripciones al examen de equivalencia de idiomas	Del 1 de julio al 23 de septiembre de 2022	Consultar a través del correo	
2	Aplicación de examen de equivalencia de idiomas	17 de octubre de 2022	electrónico idiomas@uqroo.edu.mx	

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR					
	ETAPA I OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN							
1	Pre-registro (clave de aspirante)		http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp www.uqroo.mx/admisiones Mayores informes al Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617 y correo electrónico admisionesposgrado@uqroo.edu.mx					
2	Entrega de documentos en la plataforma GESDOC	Del 01 de julio al 23 de septiembre de 2022	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/					
3	Obtención de ficha de registro de aspirante y el pase para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III (Modalidad de aplicación: Examen desde casa)		www.uqroo.mx/admisiones Mayores informes al Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617 y correo electrónico admisionesposgrado@uqroo.edu.mx					
	ETAPA II EVALUACIONES							
1	Aplicación EXANI III (Modalidad de aplicación:Examen desde casa)	15 de octubre de 2022 a las 08:30 horas.	Mayores informes al Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617 y correo electrónico admisionesposgrado@uqroo.edu.mx					

2	Entrevista con el Comité Académico y Núcleo Académico	27, 28 y 31 de octubre de 2022	La coordinadora del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local notificará previamente a través del correo electrónico, la liga para el ingreso de cada aspirante. Mayores informes al correo electrónico depdl@uqroo.edu.mx
3	Curso propedéutico	07 de noviembre al 18 de noviembre de 2022	La coordinadora del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local notificará previamente a través del correo electrónico, la liga para el ingreso al grupo de TEAMS.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS								
1	Publicación de la lista de aspirantes admitidas (os)	9 de diciembre de 2022	www.uqroo.mx/admisiones					
2	Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	10 al 16 de diciembre de 2022	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ www.uqroo.mx/admisiones Mayores informes al Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617 y correo electrónico admisionesposgrado@uqroo.edu.mx					
3	Inscripciones al ciclo primavera 2023	9 de enero de 2023	Se les notificará previamente el horario de inscripción. Mayores informes al Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617 y correo electrónico admisionesposgrado@uqroo.edu.mx					
4	Inicio de cursos	El inicio de cursos será de acuerdo con el calendario escolar 2023, autorizado por el HCU	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.					

IMPORTANTE

- 1. Los resultados del Comité Evaluador son inapelables.
- 2. El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes. En caso de aprobar el examen deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominiode segundo idioma.
- 3. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.

Informes:

Dra. Rene Leticia Lozano Cortés

Email: depdl@uqroo.edu.mx

Coordinadora del Comité Académico del posgrado

Área de Admisiones

E-mail: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx Tel: (983) 835 03 00 Ext. 617

Página oficial del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local

http://depdl.uqroo.mx/